



**ACTO ADMINISTRATIVO  
APROBACIÓN DE GARANTÍA**

Tuta, 05 de junio de 2026

En la fecha se procede a evaluar la Garantía Única presentada por FABIAN FERNANDO VALENCIA HURTADO identificado con cedula de ciudadanía No. 74170346 de Soatá, para amparar el CUMPLIMIENTO ESTATAL, de acuerdo con lo estipulado en la CLAUSULA DECIMA TERCERA: GARANTIA ÚNICA- del contrato No. MT-MC-SU-029-2026 cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TUTA BOYACÁ"**

Para el efecto se recibe la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales, No BY-100066552 (ANEXO 0) de fecha 02/06/2026 expedido por SEGUROS MUNDIAL de AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, las cuales presentan el siguiente detalle:

**NOTA:** Se actualiza la garantía según CONTRATO de fecha 04/06/2026 del contrato MT-MC-PS-029-2026

AMPARO	V/ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE	NO CUMPLE
AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 4.700.000	01/06/2026	06/07/2027	X	

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	X	
NIT de entidad contratante	X	
Numero de contrato amparado	X	
Tomador Contratista- Datos de identificación	X	
Firma del Tomador Contratista	X	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta plenamente a lo solicitado en la CLAUSULA DECIMA TERCERA: GARANTIA ÚNICA- del contrato No. MT-MC-SU-029-2026, en consecuencia se imparte la APROBACIÓN, a la Garantía contenida en la Póliza referida para amparar el proceso antedicho.

Nombre	Proyecto	Revisó	Aprobó
JULY TATIANA CASTILLO BARAJAS		OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Cargo:	Apoyo secretaria administrativa	Delegado para Asuntos Contractuales	Delegado para Asuntos Contractuales



**ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA**  
Departamento de Boyacá

Gestión de bienes y servicios

A-GBS-F-64- Versión: 03

Aprobación: 23/07/2021

Página 2 de 2

Formato: Acta de aprobación de pólizas

Administración 2024-2027

TRD:

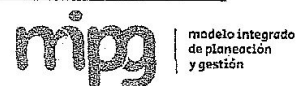
DATOS DE LA PÓLIZA			
Código de Seguridad	XijTS+rufcONs8VLQUGapA==		
Número de póliza	100066552	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	02/06/2026
Inicio de vigencia Global	01/06/2026	Fin de vigencia Global	06/07/2027
Tomador	VALENCIA HURTADO, FABIAN		
Asegurado	MUNICIPIO DE TUTA	Valor asegurado	4.700.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MT-MC-SU-029-2026 , CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TUTA BOYACÁ"		
ANEXOS			
Valor del Anexo	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Fin
CUMPLIMIENTO	0000 Horas del 01/06/2026	24:00 Horas del 06/07/2027	
			\$ 4.700.000,00
			\$ 25.000,00

Se suscribe,

**OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS**  
Secretario Administrativo, Jurídico y de contratación  
Delegado para Asuntos Contractuales

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre :	JULY TATIANA CASTILLO BARAJAS	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Cargo:	Apoyo secretaria administrativa	Delegado para Asuntos Contractuales	Delegado para Asuntos Contractuales

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá  
(+57) 310 7849 183  
contactanos@tuta-boyoca.gov.co





Inicio	Condición	Finalización	Descripción	Estado	Itala
--------	-----------	--------------	-------------	--------	-------

Buscar...

Contrato en edición

AREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso ha sido aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

DETALLE DE LA GARANTÍA

AREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

- 1. Información general
- 2. Condiciones
- 3. Garantías y pólizas
- 4. Documentos del Proveedor
- 5. Documentos del contratante
- 6. Información presupuestal
- 7. Ejecución del Contrato
- 8. Modificaciones del Contrato
- 9. Interrogantes

Volver

Documentos

Decreto 248

Sentencia T-

Contrato en  
por la Corte

MOSTRAR DETALLES

<b>Id de la garantía</b>	CO1.WRT.20020714
<b>Referencia de la garantía</b>	11-46-101111057
<b>Estado</b>	Aprobada
<b>Justificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento - Cumplimiento del contrato <input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento - Calidad del servicio <input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes <input checked="" type="checkbox"/> Responsabilidad civil extra contractual <input type="checkbox"/> Contrato de seguro <input type="checkbox"/> Patrimonio autónomo <input type="checkbox"/> Garantía bancaria
<b>Tipo de garantía</b>	
<b>Entidad aseguradora</b>	SEGUROS DEL ESTADO SAS
<b>Número de póliza</b>	11-46-101111057

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:  Aprobado

El contrato puede ser prorrogado  Si  No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?  Si  No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?  Si  No

Garantías por lotes, grupos o etapas  Si  No

Veracidad de la oferta  Si  No

Cumplimiento  Si  No

<input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento del contrato	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido
<input type="checkbox"/> Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	15/12/2025 11:59:00 PM GMT



Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
Date: 2026.06.02 15:03:52 -05'00'

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO 2855600 FAX 2851720 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

NIT 860 037 013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: X1JTS+PuFC0ns8VLQUG6pA==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D081

No. PÓLIZA	BY-108066552	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36230150	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	01/06/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	06/07/2027	DÍAS	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA					
N/A		N/A					
TOMADOR	VALENCIA HURTADO, FABIAN			No. DOC. IDENTIDAD	74170346		
DIRECCIÓN	BOYAC BUITAPA			TELÉFONO	3118425444		
ASEGURADO	MUNICIPIO DE TUTA			No. DOC. IDENTIDAD	800027292-3		
DIRECCIÓN	CARRERA 35 16 13			TELÉFONO	3107849183		
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TUTA			No. DOC. IDENTIDAD	800027292-3		
DIRECCIÓN	CARRERA 35 16 13			TELÉFONO	3107849183		

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MT-MC-SU-029-2026 , CUYO OBJETO ES

"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TUTA BOYACÁ"

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/06/2026	24:00 Horas Del 06/07/2027	4.700.000,00	25.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 4.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	DESCUENTOS	EXTRA PRIMA	PRIMA NETA	GASTOS EXP.	IVA	TOTAL A PAGAR
JUBACAI SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00	\$ 25.000,00	\$		\$ 25.000,00	\$ 5.800,00	\$ 5.700,00	\$ 35.700,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/06/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CUENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 4712/43

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

*[Firma manuscrita]*  
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADA A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LAS EMPRESAS PRIVADAS Y P.01.01.01.01